

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

HOY COMO AYER

Cuando, durante la pasada situación liberal, se sucedieron ministros ó Gobiernos con tal frecuencia y rapidez, que algún diputado recurrente denominó al banco azul de Cine matógrafo ministerial, gran parte de la prensa rotativa, la de oposición principalmente, sacó mucho partido de aquellos gabinetes fugaces, que pasaban por el Parlamento con la velocidad de un cometa y atribuían, no sin alguna razón, aquellas continuadas metamorfosis de la mayoría, al desbarajuste, desorden é indisciplina del partido, que fué al poder sin la cohesión, identidad y firmeza necesarias para el gobierno de un Estado.

Recuérdese también, que aun hubo colegas que se asombraban y hacían aspavientos, como si eso fuera nuevo en España y raro entre políticos de aqueude y allende los Pirineos.

Ese mal no es de ahora y por consiguiente, á nadie debe extrañar ni sorprender.

Durante la pasada legislatura, que no llegó á durar dos años, hemos conocido los gabinetes de Montero Ríos, de Moret, de López Domínguez, de Moret otra vez, de Vega Armijo y el apuntamiento de Canalejas, que se quedó á la luna de Valencia, si bien, presidiendo el Congreso, le habrá parecido la luna más plácida y sonriente; y en todo ese tiempo y con tanto barajar jefes de Gobierno, no resolvió el partido liberal ninguna de las dos grandes cuestiones que constituían el tan cacareado programa de la mayoría más heterogénea que se ha conocido en los tiempos que vivimos, la religiosa y la de consumos.

Esa existencia pasiva de nuestros gobiernos, es ya muy añeja y para demostrarlo no hay más que registrar la historia.

Desde el 7 de Junio de 1835 hasta la reunión de las Constituyentes de 1836-37, Martínez de la Rosa se vió sustituido por el general Alava; Alava, por Alvarez y Mendizábal; y Mendizábal por Isturiz. Cuatro ministerios en un año.

En 1837 hubo cinco ministerios: los de Calatrava, el conde de Almodovar, el conde de Luchana, Bardaxi, Arava y el conde de Ofalá; y aun no terminaron las dos legislaturas de 1837-38 y de 1838-39, de aquellas Cortes, las primeras elegidas por la Constitución del 39 sin pasar por los gabinetes del duque de Frias y de D. Evaristo Pérez de Castro, durante cuyo Gobierno en 29 de Agosto de 1839, se estipuló en Oñate el célebre convenio de Vergara entre Espartero y Maroto, que no logró consolidar aquella situación, pues se desmoronó con la dimisión de los ministros de Gobernación y Marina, Carramolino y Primo de Rivera, que fueron sustituidos por Arrazola y Alaix.

Es pues, dolencia esa muy antigua, que trajeron los vientos constitucionales que desde el año 1812 reinan por acá y en eso de cambiar ministerios, se llevaron ó diferenciaron muy poco los años 1836 y 1906.

Pero hay más.

Desde antes del año cuarenta prin-

ciparon los pronunciamientos contra el conde de Toreno, uno de los hombres de más valer del pasado siglo, que luego, en años sucesivos, se repetían con frecuencia extraordinaria, hasta el punto de que por un quitate allá un ministro, ya andaban los milicianos por las calles tocando á generala.

Los liberales de entonces, como los de hoy, á falta de razones que convencieran, cuando no llevaban por convencimiento al ánimo de la opinión sus doctrinas, trataron de imponerlas por la fuerza. Lo que no conseguían con discursos, lo pretendían é imponían á tiros. Fué para ellos un heroísmo el imponer violentamente, quieras que no, lo que la nación jamás aceptó de buen grado, por que repugnaba á su conciencia y resultó mucho más caro para la patria, el establecimiento de la serie de constituciones que se han padecido, que la misma pérdida de nuestro imperio colonial; que es á lo que vino á parar todo aquello.

Pues, lo mismo ó semejante sucede hoy. No logrando convencer, quieren imponer y no encuentran más demostración de sus erróneas teorías que atropellar procesiones en Begoña, contestar á tiros á discursos elocuentes é irrefutables, en Barcelona, poner bombas y petardos en Valencia y apelar á todos cuantos medios se les alcanzan para imponer por el miedo y el terror, lo que por la persuasión y el convencimiento tardarán mucho en implantar.

En esto, estamos pues, también, como estábamos. Es decir que de 1836 á 1906 no va nada. *Estamos hoy como ayer.*

BALAS Y BALINES

Estoy aburrido

Lo confieso ingenuamente, ingenuamente lo digo en ocasiones me encuentro tan hondamente aburrido que no hay sitio ni lugar, que no hallo lugar ni sitio donde soltar el esplín y divertirme un ratito. Mis balas antes alegres son hoy fúnebres, lo mismo que ocurre con los enfoques. ¡Que tendré yo Jesus mío! ¡Ah ya lo sé lo que tengo todo lo que necesito! Yo necesito casarme preciso formar un nido, y lo formaré muy presto... antes de que fine el siglo.

Francisco Delgado.

LA VIDA EN EL CAMPO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los prados artificiales.

No siempre son para el agricultor, aunque éste lo sea por afición, objeto de sus exclusivos cuidados los parques y jardines, cuya principal misión es la de producir bellas y delicadísimas flores. La huerta y el prado artificial dan también muchas veces ocasión á que el amante de las tareas agrícolas y de los dulces esparcimientos que las labores agrarias proporcionan, se ocupe de ellos dedicándoles atención muy preferente.

Además del encanto que una de estas praderas artificiales despierta, tienen también verdadera utilidad en la aplicaciones de su producción, no haciendo falta para quien de hecho no se dedica á explotar este negocio, ciertamente lucrativo, que su prado tenga extensiones muy grandes, pues

basta una hectárea de terreno destinado á este cultivo, para producir 8.300 kilogramos de forraje suficiente para mantener dos cabezas de ganado de unos 400 kilogramos.

La época más apropiada para sembrar estos prados es la primavera; siendo las plantas que los componen de la familia de las leguminosas vivas, ó por lo menos, durante algunos años: bisanuales en rigor, pues su producto suele generalmente disminuir á contar desde el tercer año, por lo que ya no hay interés en conservarlas más tiempo, procediéndose á nuevas siembras.

La alfalfa, la esparceta, el trébol y el micho son las plantas preferidas y las más comunes en estos cultivos, acerca de las cuales, vamos á hacer ligerísimas observaciones.

Todas ellas pueden durar de cinco á seis años, dependiendo este menor ó mayor tiempo, de los cuidados con que se les cultive y de la naturaleza del suelo.

La alfalfa, no obstante ser la más general, es la más exigente respecto á la naturaleza del terreno, el cual precisa que sea muy rico y ligero, síliceo, sano especialmente en las capas inferiores y, sobre todo, muy profundo.

A falta de esta última condición, se la hace vivir en tierras menos profundas, haciéndola descansar sobre una capa de piedras calcáreas por entre cuyos intersticios pueden desarrollarse todo lo que necesitan las raíces que, á veces, llegan á un metro de profundidad.

Si el terreno de que dispusiéramos fuese compacto, arcilloso y nada calcáreo, entonces tendríamos necesidad de desfondarlo hasta unos 50 centímetros, empleando la marga ó la cal para enmendarlo, en la proporción de unos 14 metros cúbicos de la primera ó de 1.500 kilogramos de la segunda por hectárea.

En Marzo ó Abril se siembra á voleo, procurando antes separar de la semilla la cuscuta, lo que es fácil echándola en agua, en la que los gruesos y buenos granos de alfalfa se hundirán, flotando los de cuscuta.

La esparceta, es forrajera muy viva, pero más débil que la alfalfa, teniendo la ventaja de ser, respecto al terreno, mucho menos exigente que sus congéneres, viviendo en los cretáceos, calcáreos y síliceos.

Su siembra también puede hacerse en esta época, empleándose de tres á cinco hectólitros de grano por hectárea, pero en las regiones que están muy al mediodía se acostumbra á sembrar en otoño.

El micho dorado ó trébol amarillo, tiene menos importancia que las plantas anteriores, no obstante producir un forraje de excelente calidad y el más apropiado para el ganado lanar. Es menos exigente que el trébol rojo y que la alfalfa, pues el trébol común ó de Holanda prefiere climas húmedos y brumosos, y un terreno síliceo-arcilloso y algo calcáreo precisando encalarlo como para la alfalfa si no lo está.

Este otro trébol se contenta con tierras ligeras y secas de mediana calidad y se siembra de 18 á 22 kilos por hectárea en primavera, ó en Septiembre ó Octubre.

Los trabajos preparatorios para todas estas siembras se harán ahora, como los desfondos, calar y margar, produciendo también buenos resultados la adición de arena de mar.

Es un error creer que no exigen abono estos prados.

El ácido fosfórico es indispensable

á la esparceta, y á todas ellas, en proporción de 600 á 800 kilos por hectárea, los fosfatos, en terrenos fríos, necesitando el trébol y la alfalfa buena cantidad de potasa.

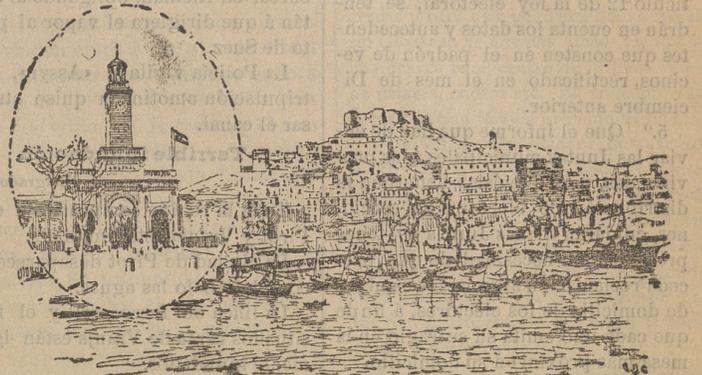
Respecto á trabajos de entretenimiento, conviene rastrillar en Marzo

para destruir las malas yerbas; limpiar de piedras, abonar y destruir las plantas parásitas, cuidados todos ellos á los que debe procederse con mucho esmero si se quiere poseer un buen prado artificial.

Juan del Campo.

Información gráfica.

ENTREVISTA REGIA



CARTAGENA.—Vista de la ciudad y el puerto.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-10.

Los Ayuntamientos suspensos

Pasado mañana ó sea, diez días antes de las elecciones de diputados á Cortes, es la fecha señalada para dar posesión á los Ayuntamientos suspensos, que, no habiendo sido procesados, deben volver á ocupar sus puestos para presidir las operaciones electorales.

El Sr. Moret ha declarado que si el Gobierno no cumple aquel precepto de la ley, á más de protestar, le exigirá en las Cortes la consiguiente responsabilidad.

Telegrama de felicitación.

Los capitanes generales señores Primo de Rivera y López Domínguez dirigieron ayer mañana un expresivo telegrama al rey Eduardo, felicitándole por su nombramiento de capitán general español y mostrando la gran satisfacción y honor que sienten por tenerle de compañero.

Delegados de España

Han sido nombrados delegado de España para asistir al Congreso internacional marítimo de Burdeos el jefe del ministerio de Marina D. Jaime Montaner, y auxiliar, el alférez de navío Sr. Ferrándiz.

De elecciones

Como los conservadores insisten en presentar cinco candidatos por Madrid, los liberales se contentarán con uno solo, habiéndose retirado de la lucha el Sr. Maltrana.

A esto obedecen las conferencias que vienen celebrando los señores Dato y Moret.

—El Sr. Dato ha retirado su candidatura por Vitoria.

La entrevista de Cartagena

El banquete en el yate real inglés

Dicen de Cartagena que se ha celebrado el banquete en el «Victoria and Albert», resultando fastuoso.

Asistieron los mismos personajes que al banquete de ayer, siendo la colocación de los puestos la misma.

El Rey Eduardo brindó, expresando la complacencia con que recorda-

rá siempre esta expedición gratísima, que acrecienta las simpatías y hace asegurar bienandanzas recíprocas al amparo de la paz.

Don Alfonso, contestando al brindis de Eduardo VII, dijo:

«Todos conservaremos no menos gratos recuerdos del encanto exquisito de la Reina Alejandra y la cabaleresca franqueza del Rey Eduardo, demostradas una vez más en esta ocasión.»

Después del banquete los reyes conversaron solos. Durante un rato, despidiéndose afectuosamente.

Manifestación de protesta

Los obreros preparan una manifestación de protesta contra el fallo del tribunal absolviendo á los procesados por el hundimiento del tercer depósito.

No parecen los autores

Telegramas recibidos de Barcelona dan cuenta que la policía á pesar de sus activas pesquisas no han encontrado á los autores de las últimas bombas.

La duquesa de Bailén

En San Sebastián le han sido administrados los Santos Sacramentos á la señora duquesa de Bailén, que está muy grave.

La candidatura de la Solidaridad

Ha quedado acordada definitivamente la candidatura de la Solidaridad por Barcelona. La constituyen los Sres. Salmerón, Vallés y Ribot, Cambó, Maciá, Suñol, Junoy y Puig y Cadafala.

Imposición de cruces

Dicen de Barcelona que el sábado se celebrara en el parque de Artillería, con gran solemnidad, el acto de imponer las cruces al capitán de Artillería D. Federico Miquel y al maestro Sr. Espuis.

Asistirán el general Linares y representaciones de los Cuerpos de la guarnición.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Nuevas reglas generales

La Gaceta ha publicado la circular acordada por la Junta Central del Censo en su reciente reunión.

En ella se resuelven las diferentes

consultas formuladas sobre varios puntos relacionados con la aplicación de la ley electoral á la revisión del Censo, á la designación de locales para las elecciones y á la convocatoria de las Juntas municipales.

Los acuerdos formulados, y que se adoptan como reglas de carácter general, son las siguientes:

1.º Que todas las juntas provinciales deben remitir á la central un ejemplar de los «Boletines oficiales» en que se publiquen sus acuerdos.

2.º Que en la primera lista, de las cuatro que los alcaldes harán fijar al público el día 10 de Abril de cada año, se expresará la edad, domicilio y profesión que los electores tengan el día en que dan principio las operaciones de revisión anual del Censo.

3.º Que esta primera lista ha de ser precisamente la definitiva, impresa del año anterior, con las modificaciones necesarias en letra manuscrita.

4.º Que para la formación de la lista tercera, á que se refiere el artículo 12 de la ley electoral, se tendrán en cuenta los datos y antecedentes que consten en el padrón de vecinos, rectificado en el mes de Diciembre anterior.

5.º Que el informe que han de enviar las Juntas municipales á las provinciales, para que éstas acuerden la distribución de electores en secciones, cuidarán dichas Juntas de tener presentes, sin necesidad de que preceda reclamación alguna, los cambios de domicilio de los electores, á fin de que cada uno emita su sufragio en la mesa más próxima á su domicilio.

6.º Que á las Juntas provinciales compete exclusivamente la distribución de los electores.

7.º Que en las listas definitivas no ha de expresarse el local en que se constituya la mesa.

8.º Que la designación de locales para la votación corresponde hacerla al alcalde que la anunciará por edictos ocho días antes del señalado para la elección.

9.º Que estos locales han de ser precisamente la sala capitular del Ayuntamiento, y donde hubiera más de una sección, los de las Escuelas públicas.

10.º Que para segunda convocatoria de una sesión de Junta municipal, es preciso que se haga nueva citación.

11.º Que los presidentes de las juntas municipales no tienen la obligación de convocarlas por que lo reclama la tercera parte de sus vocales»

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión escolar en Portugal

Lisboa-10.

Ha sido interpelado el Gobierno sobre la cuestión de los escolares, habiendo declarado el presidente del Consejo, Sr. Franco, que los sucesos no presentan hasta ahora dificultad alguna para la política del Gabinete. Añadió que había tomado las medidas oportunas para evitar desórdenes y coacciones.

Un edicto imperial contra los europeos

Londres-10.

Comunican al Times desde Tánger que el edicto del sultán, que ha sido leído en las mezquitas, es generalmente considerado como un acto antieuropeo. Hasta los funcionarios marroquíes juzgan que esta publicación ha sido mal ideada.

En Fez y en numerosas ciudades se encierran los europeos, temiendo un ataque por parte de los indígenas.

Tres soldados argelinos asesinados

Grao 10

Circula el rumor de que tres gomineros (soldados de Caballería del Ejército indígna francés) han sido asesinados entre la frontera argelina y Uxda. Ignórase si se trata de un ataque de vagabundos ó de una cuestión entre ellos mismos.

Sin embargo de este hecho, en Uxda

y su frontera reina completa tranquilidad.

La noticia no ha sido aún confirmada.

Huelga de panaderos en Marsella

Paris-10.

Comunican de Marsella por telégrafo que los obreros panaderos sindicados, en una reunión general que han celebrado, han acordado declarar la huelga general.

La conferencia de la paz.—La fecha de su apertura

La Haya-10.

La fecha de la apertura de la segunda conferencia para la paz ha sido fijada para el 15 del próximo mes de Junio, á las dos de la tarde.

Motín en un buque turco

Suez-10.

Entre las fuerzas de tropas que conduce el transporte turco «Assyr» procedentes de Hodeida, ha estallado un motín.

Los soldados se negaron á desembarcar en Akahah, obligando al capitán á que dirigiera el vapor al puerto de Suez.

La Policía vigila al «Assyr», cuya tripulación amotinada quiso atravesar el canal.

Terrible inundación

Belgrado-10.

Toda la región comprendida entre Pirot y Vranja está inundada.

La ciudad de Pirot desaparece por completo bajo las aguas.

La línea del ferrocarril y el túnel situados cerca de Vranja están igualmente inundados.

Envíanse socorros para salvar á los habitantes.

Asesinato en una fábrica

San Petersburgo-10.

Cinco obreros que habían sido despedidos de una fábrica de Briansk han asesinado al director adjunto de dicha fábrica, hiriendo de gravedad al ordenanza que prestaba servicio con él.

Los asesinos lograron fugarse.

La Policía cerca la fábrica.

Continúan las huelgas en el Paraguay

Buenos Aires-10.

Noticias recibidas en esta capital de Asunción (Paraguay), dicen que, debido á nuevas exigencias por parte de los empleados de ferrocarriles, á los cuales no han accedido las Compañías, se ha recrudecido la huelga.

OFICIAL

Gaceta del día 10

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se agregue la vacante de auxiliar del primer grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central á las oposiciones de igual grupo, Facultad y Universidad cuyos ejercicios deben comenzar el día 15 del corriente.

Otra reproducida resolutoria de un expediente incoado con motivo de reclamaciones de varios alumnos de las Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se ejecuten por administración las obras de carreteras que se expresan.

Otra aprobatoria del presupuesto formulado para la adquisición de un motor de petróleo y un compresor de repuesto con destino á Sirena de Finisterre.

Otra adjudicando definitivamente á don Fernando Arrigunaga la ejecución de las obras de los puertos de Mellilla y Chafarinas.

Boletín de provincia del 9

Circular de caza y pesca; nombramiento de inspector de Hacienda; contribución de utilidades; certificaciones de médicos cirujanos; cédulas personales; circular de la junta del Censo electoral; apéndices al amillaramiento y anuncios de alcaldías y juzgados.

La promesa

Inútil fué cuanto se hizo con propósito de convencer á la buena señora de que su promesa era una verdadera temeridad.

De Toledo á Urda hay ocho leguas mal contadas, distancia respetable para recorrida á pie, aun por peatón joven, robusto y en el pleno disfrute de su salud, cuan más para que la hiciera

de una sola jornada doña Bernarda, con sus sesenta y pico de años...—un pico que la aproximaba á los setenta, —convaleciente de grave enfermedad, y todavía en la liquidación de las reliquias que como consecuencia obligada y triste de ella, venía sopor tando.

Acudióse para hacer desistir á doña Bernarda de su viajata á todo género de recursos.

Predicóla el hijo, advirtiéndola de los riesgos que ofrecía á su edad el cumplimiento de lo que pretendía; aconsejaronla también en contra los amigos de la casa, diciéndola que á una tan excelente cristiana bastábanle sus buenas ideas, para, solo por méritos de ellas, estar á cabo en todo con Dios Nuestro Señor, que, por otra parte, no exigía en su misericordia divina sacrificios tales que pudieran comprometer las vidas de sus hijos.

Hasta el confesor de doña Bernarda hizo lo suyo, diciendo á la buena señora, una de aquellas tardes en que á visitarla acudía, que él no aprobaba viaje semejante.

—Ha de tener usted en cuenta—le dijo entre otras muchas cosas—que el camino de Urda es pedregoso, sobre ser largo, y ofrecen no poca dificultad y graves riesgos sus diez leguas á recorrer para cualquier mortal que le emprenda. Con más, que ya á últimos de Septiembre, que es la festividad del Santísimo Cristo, el tiempo empieza á ser fresco, y en fin mi señora doña Bernarda, que tengo por una gran temeridad lo que usted pretende, y que están en contra de sus deseos, no ya todas nuestras opiniones, sino también la del buen sentido, los dictados de la prudencia y los muchos cuidados que demandan su estado y hasta su edad.

Doña Bernarda oyó al sacerdote con la misma atención con que antes escuchara á su hijo y á las demás personas que trataron de disuadirle de su empeño, en silencio absoluto, y como á los demás respondiéndole luego que hubo concluido su razonable arenga:

—Se cansan ustedes en vano y no han de conseguir todos los discursos pronunciados ni los que más adelante puedan pronunciarse, que yo deje de hacer lo que deba, ni de arreglar mis cosas á mi modo. La importancia de mi enfermedad no tengo para qué encarecerla, habiendo todos ustedes sido testigos de mis sufrimientos y aun enfermeros bondadosísimos muchos de ellos. Mal estuve ciertamente, y momentos hubo en que consideré mi vida tan en riesgo, que solo por un milagro podía salvarse. En tales instantes, no hice demás según creo en encomendarme á Dios Nuestro Señor y en ofrecerle muy devotamente y de todas veras que si sanaba había de ir descalza á rezar ante el milagroso y Santo Cristo de Urda, de que me acordé por la mucha devoción de que merecidamente disfruta de gran parte de los fieles toledanos. Tal prometí, D. Anaeto, y tal he de cumplir si Dios me deja vida para ello, que así hay que esperar que lo hará de su misericordia infinita.

Viendo que todo era inútil, no había para qué insistir, por lo que des de entonces todo fué disponer la familia y amigos de doña Bernarda las cosas de modo, que resultara de la promesa de la abuela el menor mal posible.

Mientras tanto huyóse el caluroso Agosto con la alegre despedida de los que le reputaron, aquí como otros años, como el mes de las calenturas y de los cólicos, calificándole, además, con el dictado de «infierno de los meses». Aparecieron los tónicos días del mes de las ferias, y, conforme avanzaba Septiembre, crecía el comentarse en el barrio las promesas de doña Bernarda al Cristo de Urda, y la curiosidad que se fué agrupando en torno del que se anunciaba como suceso curiosísimo.

El día de la excursión amaneció fresco y esplendente. Mientras la gente toledana se dirigía á sus ocupaciones cotidianas, y las campanas

de los muchos templos de la imperial ciudad anunciaban las primeras misas; en casa de doña Bernarda advertíase desusado movimiento al interior y alguna gente curiosa á la parte de afuera. Doña Bernarda había dejado el lecho al romper el día, y comenzó el aseo y atavío de su persona, con el ánimo y el gusto mismo con que en otra mañana, ya muy distante... la de sus bodas, se adobara y compusiera.

Vistióse doña Bernarda las bien conservadas ropas que á olor de membrillo trascendían, y descalza de pie y pierna empezó su desayuno, mientras iban llegando á la casa personas amigas, algunas de las cuales se habían comprometido á acompañar á la animosa anciana, pero con cierta bien dispuesta comodidad.

A la puerta de la casa miraba la curiosa concurrencia un hermoso caballo y otras caballerías menores dispuestas para el hijo de doña Bernarda y algunas personas de la familia y servidumbre. Llegó el momento de la partida y salieron todos á la calle, siendo recibidos con un murmullo prolongado de los que esperaban, y cuando la curiosidad general crecía llegado el momento de que la cristiana señora diera principio á su terrible caminata y ya el hijo, riendas al brazo, se ofrecía á seguirla y todos cuantos la miraban empezaban á compadecerla, salió de un portal cercano á la casa de la devota un mozo de campo conduciendo una mula de finos remos y regular alzada, luciendo sobre el aparejo, y bien sujetas y adornadas, unas comodísimas jamugas.

A una seña de doña Bernarda, arrió el gañán la bestia á un poyizuelo que junto á la puerta de la casa de la señora había. Subióse á él la piadosa señora, con lo que y con la ayuda del gañán, cobró bien pronto puesto sobre el animal... y dió principio la excursión.

No son para repetidos los dichos de aquellos curiosos, defraudados en la contemplación del espectáculo doloroso y terrible que se prometieran. Doña Bernarda contestó á todos diciendo:

—¿De qué se extrañan? ¿Por ventura he prometido yo más que ir descalza al Cristo de Urda? ¡Arre, mula, arre!

Félix de Montemar.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 9.—Nacimientos. Epifanio González Sánchez y María del Carmen de la Peña Marazuela.

Defunciones. Susana Erce Alonso, Segundo Jiménez Hernández y Petra Ubeda López.

No hubo matrimonios.

PARA LAS SEÑORAS

Van asomando, si bien tímidamente aun, las novedades estivales.

Tímidamente decimos porque, á pesar del excelente tiempo que disfrutamos, hay que pensar todavía en la



posibilidad de esos bruscos cambios y retrocesos, de que, tan traidoramente, pródigos suelen mostrarse nubes tras primaveras.

Ofrecemos como modelos gráficos el de una toca de tul, guarnecida de cintas y que ostenta como nota original un lindo lorito con las alas desplegadas, y el de un vestido de paño con adornos de terciopelo; el bolero

es de forma japonesa con anchas mangas sobre tufos de encaje.

Los dos modelos constituyen dos notas de buen gusto.

No de esta manera pueden calificarse los tonos y combinaciones de algunos nuevos colores que han empezado á apuntar, y sobre los que lla-



mamos la atención de nuestras bondadosas lectoras, para que se pongan en guardia contra ellos.

Por ejemplo: recientemente hemos visto á una elegante con un traje de color de fresa aplastada, combinado con un amarillo verdoso que producía un efecto lamentable á los rayos del sol.

Contra estas y otras extravagancias ha de predominar siempre, sin hacer caso de modelos, no nos cansaremos de repetirlo, el buen gusto personal.

Débora.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

Conforme anunciamos, ayer se dictó sentencia en la causa del crimen de San Bartolomé de Pineros.

La Sala condenó á Mariano Guerras á la pena de cuatro años de prisión correccional.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 12.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Juan Jiménez y otro por hurto. Abogado, Sr. Hernández.

Otra del de Arenas, contra Mariano Morcillo, por lesiones. Abogado, Sr. Bragado.

Licdo. Calandria.

Contra las mordeduras de los perros.

En el Boletín del Instituto de Suroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, ha publicado el señor Llavador las precauciones que debe tomar todo el que sea mordido por algún animal sospechoso de rabia. Dice que se debe recluir sin pérdida de tiempo al animal sospechoso, llamando inmediatamente al veterinario y mandando la cabeza del animal con parte de su cuello al Instituto, si muriese dentro de los ocho días después de haber mordido, no dando nunca muerte al animal, como ordinariamente se hace, pues es indispensable para las investigaciones y análisis el cuerpo del delito. Muerto dentro de los ocho días de recluido, se envía la cabeza y cuello en un cajón entre serrín ó arena fina y hielo, lo más pronto posible, al Instituto mencionado, ó á otro si hubiese más cerca.

Si al noveno día de recluido el animal no ha muerto, puede desde luego asegurarse que no está hidrofobo, no siendo peligrosas, por lo tanto, sus mordeduras.

Los auxilios á los lesionados serán: aplicación del termocauterío ó hierro candente limitado al sitio de la herida, á ser posible antes de una hora de la mordedura, supliendo, en caso contrario, con toques de zumo de limón ó tintura de iodo, tópicos atenuantes del virus rábico.

ENFOCANDO...

Galería fotográfica

LII

En el Instituto se encuentra empleado, y como es tan rubio y como es tan guapo hay varias muchachas que sueñan con él como con los ángeles soñaba Rubens.

LIII

Tiene el hombre ahora una amuebladora; siendo exconcejal esto no está mal. Mucho trasto viejo hay en el concejo, y el dará la norma para la reforma.

LIV

Diputado provincial más simpático y formal de fijo no se pasea. Se sabe en la capital del pié que el hombre cojea. Un aficionado a la fotografía animada.

NOTICIAS

El domingo próximo se celebrará en la iglesia del Hospital de esta ciudad la solemne fiesta que las Hijas de la Caridad consagran cada año a su Santo Padre el glorioso San Vicente de Paul.

Obedece esta traslación de dicha solemnidad a la circunstancia de que los PP. de la misión celebrarán el 19 de Julio la fiesta del mismo Santo en su nueva iglesia, contigua a Mosén Rubí, y por esto las Hermanas aprovechan el día en que se celebra la Traslación de las Reliquias del Santo. Oportunamente daremos el detalle de esta solemnidad que ha de resultar tan suntuosa como viene acostumbrado a serlo.

Ayer salió para Madrid, con objeto de predicar los sermones de la novena que, en honor de San Expedito celebra anualmente su Real Archicofradía, el M. I. Sr. Magistral de nuestra S. I. Catedral D. Gervasio Esteban.

La falta de espacio nos impide publicar en este número la reseña de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

Lo haremos en el número próximo.

Fumadores, pedid papel Victoria

De El Adelantado de Segovia, tomamos lo siguiente:

«El día 3 del actual, el peón caminero de servicio en los kilómetros 16 al 19 de la carretera de Sanchidrián encontró en una de las cunetas de dicha vía el cadáver de un hombre. Identificado éste, resultó ser el vecino de Gemenuño, Pedro Antón, de 61 años, quien según el informe pericial, falleció a consecuencia del frío de la noche».

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago todos los libramientos recibidos de contratistas de carreteras.

En la madrugada de ayer, en el expreso, llegó a esta procedente de Arévalo, donde estuvo desde el lunes, nuestro distinguido amigo don Pascual Amat, el cual regresó a Madrid en el expreso de la misma mañana.

En Arévalo le han acompañado el Gobernador civil Sr. González Herrerero y D. Juan Paradinas.

Han sido muy contadas las personas enteradas de la breve estancia en esta del Subsecretario de Gracia y Justicia.

Durante el mes de Marzo último se han expedido por este Gobierno civil once licencias de uso de armas, seis de caza y dos de pesca.

Terminado el padrón de cédulas personales de esta capital para el año

actual, se encuentra expuesto al público en la Administración de Hacienda, por término de diez días, para que sea examinado por las personas que gusten y se hagan las reclamaciones que se estimen convenientes.

Se anuncia vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Candeleda, así como la de suplente, sin más derechos que los que devenguen con arreglo a arancel.

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 1.º al 7 de Abril de 1907, es el siguiente;

Salamanca, 23'16 los 100 kilos; Zamora, 23'63 id.; Palencia, 23'92 id.; Valladolid, 23'91 id.; Burgos, 23'72 id. Precio medio general, 23'66 id. Precio medio de la semana anterior, 23'90 ídem. Diferencia en baja, 0'24 id.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Salvadíos y Gimialcón, dotadas con 250 pesetas cada una.

La residencia será en Salvadíos y las solicitudes se dirigirán al Alcalde de este pueblo.

Nuestro querido amigo, el ilustrado Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. José Antonio de Ubierna y Eusa, acaba de dar una nueva y ostensible prueba de su amor al estudio y al distinguido Cuerpo a que pertenece, con la publicación de una «Tarifa del Impuesto de Derechos reales», anotada con los preceptos legales aplicables a cada concepto y con las modificaciones establecidas en esta materia por la Ley de 31 de Diciembre de 1905.

Obedece el nuevo trabajo del señor Ubierna a un plan eminentemente científico y de utilidad práctica incuestionable que le harán acreedor al favor de las Abogacías del Estado, oficinas liquidadoras del citado impuesto y de todos cuantos tengan necesidad de ilustrarse con su conocimiento ó dar instrucciones relacionadas con tan importante materia.

Dicho trabajo ha sido esmeradísimo editado a dos tintas, en papel couché, tamaño doble folio, por la Casa de Sucesores de A. Jiménez.

Nuestra enhorabuena al autor a quien presagiamos un éxito con la acertada publicación de tan interesante, útil y práctica Tarifa.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 14 de esta importante Ilustración contiene texto muy variado, ameno y de utilidad y gran número de grabados, tales como el cuadro «Mater purísima» de Van Hove retrato del Sr. Nocedal; «Santa Casilda» de J. Nogales; Ruinas angustas, de E. Serra; retrato de Jorge Abad, presbítero, autor laureado; Ilustraciones de un cuento; alcazaba de Maszazat, fortificaciones, una aldea y portal de la alcazaba de Teluet; escenas consiguientes a la catástrofe del «Jena»; hundimiento del techo de la Duma de San Petersburgo y cuadros del hambre en China, resultando un número sumamente interesante y ameno.

Se hallan vacantes en cada uno de los Institutos de San Isidro de Madrid y Sevilla una plaza de auxiliar de Idiomas, con destino a la Cátedra de Francés de los respectivos establecimientos, dotadas con una gratificación anual de 1.500 pesetas y 500 más por razón de residencia para la de Madrid, las cuales han de proveerse por oposición.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la subsecretaría de Instrucción pública en el plazo de tres meses.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden aprobando un informe emitido por la Junta Agronómica, respecto a que se hagan experiencias de labores profundas en las Escuelas prácticas de agricultura re-

gionales, a las cuales se dará la mayor publicidad.

A la vez se dispone que por los ingenieros agrónomos del servicio provincial se gestione cerca de los agricultores ó entidades agrarias faciliten terreno para realizar análogas experiencias, proporcionando las referidas Escuelas el material de que sea dado disponer y los abonos que fueran menester, gratuitamente, así como las instrucciones precisas, puesto que estos establecimientos son los que deben experimentar primero y demostrar después los conocimientos que hayan de divulgarse entre los labradores, en la gran extensión que de terreno de secano se cultiva en España.

Se asegura que ha sido nombrado jefe del partido integrista D. Juan Olazábal.

Dice nuestro estimado colega *El Universo*:

«Entre algunos republicanos ha causado mal efecto que el excelentísimo señor D. Benito Pérez Galdós no haya hecho renuncia de la gran cruz de Alfonso XII que le concedió su majestad Don Alfonso XIII.

Dicen, y no sin razón, que cuando dos novios rompen sus relaciones, lo corriente es que se devuelvan las cartas y el pelo.

El señor Galdós ha roto sus relaciones con la Monarquía. Lo menos que podía hacer, en efecto, era devolverle esa carta, con *excelencia*, que le envió cariñosamente por conducto del conde de Romanones.

En cuanto al pelo, difícilmente se lo podría devolver, porque a estas horas son ya muchos los españoles que se lo han tomado al eximio novelista».

Se asegura en los círculos bien informados de Roma que el Papa concederá este año la Rosa de Oro a Su Majestad la Reina Victoria de España.

ULTIMA HORA

Madrid 10.

El regreso del Rey

En el ministerio de la Gobernación se recibieron esta mañana noticias de haber salido de Cartagena el tren regio a las ocho y diez.

El paso del Rey por las estaciones y la despedida tributada en Cartagena a las personas reales han sido otras tantas pruebas del afecto y entusiasmo que el pueblo siente por el joven Monarca.

Para dar cuenta a S. M. la Reina de los telegramas recibidos, estuvo esta mañana en Palacio el Sr. Rodríguez San Pedro.

SS. MM. llegaron a Madrid a las ocho y media siendo recibidos entre vivas y aclamaciones por el numeroso público que ocupaba los andenes de la estación.

Salida de los Reyes de Inglaterra

Cartagena 10.—A las doce en punto abandona el puerto de Cartagena el «Victoria and Albert», a cuyo bordo viajan los Reyes de Inglaterra.

La escuadra española hace salvas. Todas sus tripulaciones, subilas en las vergas, dan los vivas reglamentarios.

Lacierva y los anarquistas

El Sr. Lacierva ha vuelto a hablar de sus propósitos con motivo de los sucesos de Barcelona, rectificando las manifestaciones que algunos periódicos le atribuían, pues dice está dispuesto a proceder con la mayor actividad y energía en la adopción de aquellas medidas que, a juicio de las autoridades de Barcelona, conduzcan a cortar de raíz la repetición de atentados.

«Y esto—terminó—lo haremos en seguida, sin que sea obstáculo el estar en periodo electoral y sin temer a nada ni a nadie, pues para ello procuraremos no salirnos de la ley».

El Alcalde de Barcelona

Ha llegado a Madrid el Alcalde de Barcelona celebrando una larga conferencia esta tarde con el ministro de la Gobernación.

Mañana visitará también dicha autoridad al Sr. Maura, regresando el domingo a Barcelona.

Lotería nacional

En el sorteo de hoy han resultado premiados los siguientes números: Con 500.000 pesetas: 3.322, Barcelona.

Con 250.000 pesetas: 6.119, Cádiz-Granada.

Con 125.000 pesetas: 578, Jaca. Con 50.000 pesetas: 2.791, Oviedo. Con 10.000 pesetas: 14.823, Madrid; 3.980, Valencia; 10.511, Sevilla; 10.643, Barcelona; 2.067, Madrid; 7.777, Madrid; 5.024, Madrid; 13.006, Barcelona; 1.121, Madrid; 3.958, Madrid; 4.937, Barcelona; 6.546, Madrid; 139, Santander, y 1.762, Barcelona.

LIBROS Y REVISTAS

Los cervantistas y en general cuantos rinden culto a las glorias literarias de nuestro país, están de enhorabuena con el *Don Quijote de la Mancha* que edita en Barcelona el establecimiento tipográfico y cromotípico de la señora viuda de Luis Tasso, en cuya publicación se acumulan y desvuelven todas las galas del moderno arte de imprimir. Véase su cuaderno 82, último de los hasta la fecha publicados, el cual constituye señalada muestra de lo que alcanzan los actuales recursos de la estampación tipográfica.

SECCION MERCANTIL

Avila.—10 de Abril.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, a 42 rs. fanega.
- Centeno, a 26
- Cebada, a 25
- Algarrobas, a 30.
- Harina de 1.ª extra, a 16 1/2 rs. arroba.
- Idem de 1.ª S. a 16 id. id.
- Idem de 1.ª P. a 15 1/2 id. id.
- Idem de 2.ª id. a 12 id. id.
- Salvados.—Tercera baja a 23 reales fanega.
- Comidilla a 12 id.
- Salvado gordo a 9 id.
- Polvos a 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 12.—Viernes. San Julio Papa y C. Este esclarecido Pontífice vivió en el siglo IV, luchó gran-

demente en defensa de la fe contra los arrianos a quienes ya su antecesor San Marcos había combatido. Dió reglas muy seguras a los obispos para el régimen de sus iglesias, y en el año 362 pasó a mejor vida, habiendo regido la iglesia dieciséis años. Su culto data desde su gloriosa muerte.

Son además Santos Zenón O. y M., Sabas godo y compañeros Mrs., Visia V. y M. y Constantino O. y C.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Pilar, en la capilla de San Segundo de la S. I. Catedral.

¡¡DEHESA!!

Se arrienda a puro pasto la dehesa de monte llamada «Alberguerías», toda murada, en la carretera de Trujillo (Cáceres) distante dos leguas de esta ciudad y cinco de la de Cáceres, de 1.800 fanegas limpias de monte bajo, con tres grandes cercas y otra más pequeña. Linda con el río Gibranzo y además tiene fuentes y una charca en el centro de la finca. Tiene pajares, chozos etc. El arriendo empezará en San Miguel próximo venidero, y se admiten proposiciones por escrito hasta el día 6 de Mayo, encontrándose el pliego de condiciones de manifiesto a disposición del que desee examinarlo, en casa de D. Joaquín Cortés, habitante en Cáceres, calle Margallo núm. 76. La señora dueña se reserva el derecho de optar por la proposición que mejor le convenga ó desecharlas todas.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* a base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

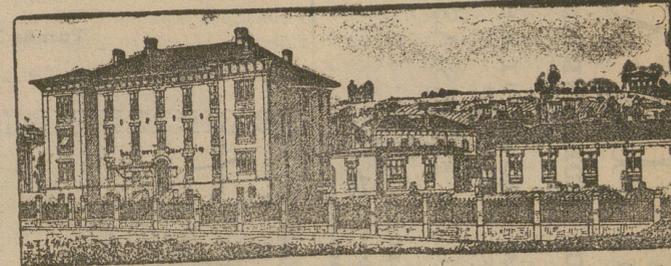
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY-ÉTAT MARCA DE GARANTIA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCION DE ANUNCIOS

Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, AVILA

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco tec. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta Avila.

DE INTERÉS

Con el título de «Estudios prácticos sobre el partido de Arenas de San Pedro (Avila) y regiones del Tiétar» se ha publicado por D. Manuel Suárez una pequeña obra de grande interés para toda la región meridional de nuestra provincia. En ella su autor relaciona los intereses y riquezas de aquellos pueblos para su adelanto y prosperidad.

El precio de la obra es de 1'50 céntimos en pasta y 1 peseta en rústica con buena y elegante cubierta, y atendiendo á su verdadera importancia la recomendamos á cuantos deseen conocer aquella hermosa región, sus productos, industria y riqueza etc., etc. Puntos de venta, en esta capital en la imprenta del señor Rovina (Pedro de la Gasca) y en Arenas en la portería del Ayuntamiento.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-21-25

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.361 siniestros, la importante cantidad de 8.146.950 pesetas.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada, Indicación en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Balneario.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

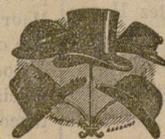
Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)